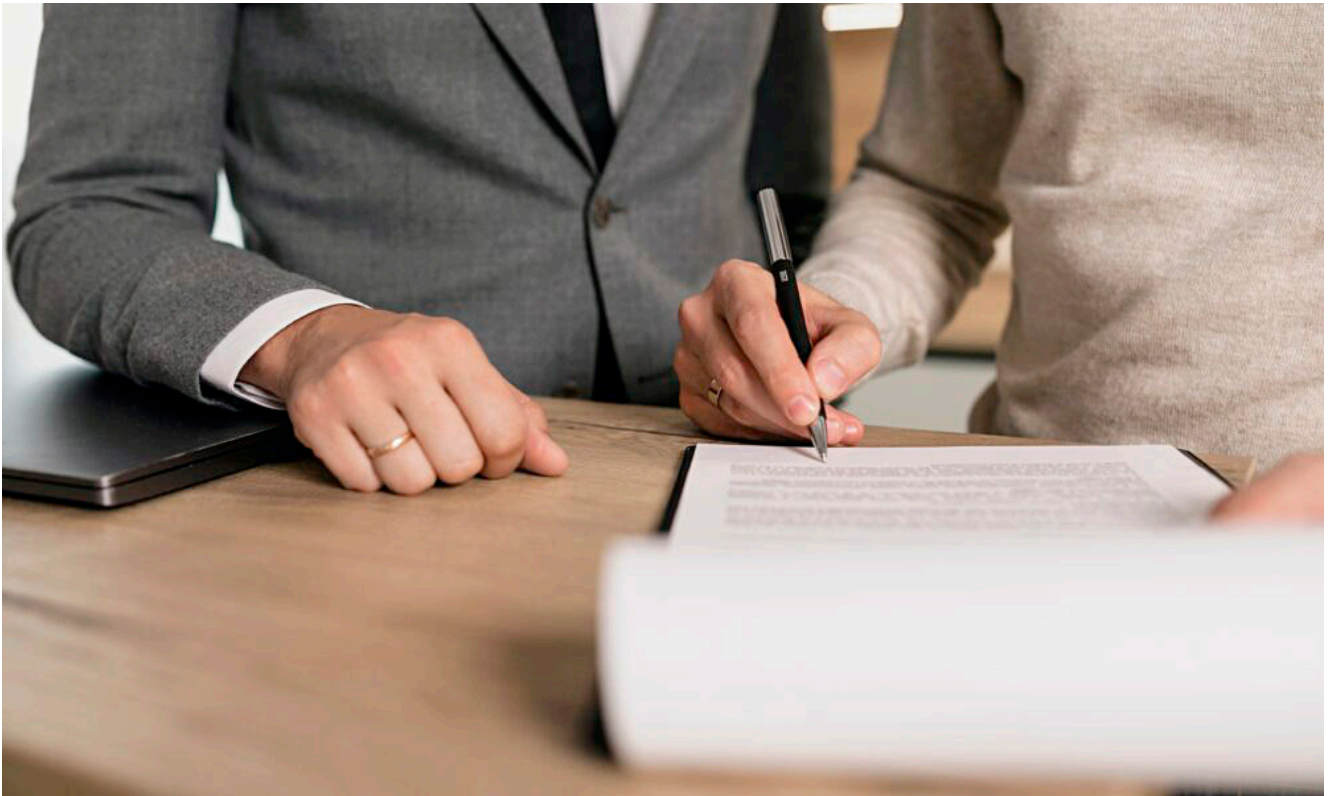


Este viernes se retomarán las instancias de mediación en las Delegaciones Barriales

02/03/2023



Desde hace un tiempo, el municipio de San Rafael cuenta con un área de Mediación, la cual busca resolver los problemas y/conflicto entre los vecinos. A veces son muchas las situaciones que se suscitan y generan algún tipo de disidencia, entre ellas se destacan los ruidos molestos, humedad en paredes y ocupación de espacios.

La doctora Matilde Pronotto, a cargo del área, en diálogo con FM Vos 94.5, señaló que se ofrecerá asesoramiento jurídico gratuito y que este viernes estarán visitando la delegación del Barrio Constitución.

«El Instituto de Mediación Municipal trabaja en conflictos de índole vecinal, lo que buscamos es que las partes puedan dialogar en un lugar distinto y no en la puerta de la casa. Los vecinos se sientan en una mesa redonda para conversar con

el fin de buscar algunas opciones como posibles soluciones. Tomamos toda clases de incidentes, ya sea a nivel relacional o concretos, como ruidos molestos, una pared con humedad u olores nauseabundos. El espacio está abierto para todos aquellos que quieran venir, es gratuito y tiene la ventaja que si se llega a un acuerdo la solución es inmediata», remarcó Matilde Pronotto ni bien comenzó la charla.

«La mayoría de las veces los conflictos se resuelven, hay un alto porcentaje de cumplimiento de los acuerdos que celebramos. Por eso invitamos a todos los vecinos de San Rafael a que hagan uso de este servicio. Hace varios años que estamos trabajando en esto, precisamente desde el 2012. La mayoría de los problemas derivan de lo que es la construcción privada, allí surgen inconvenientes con los límites. A veces, un árbol traspasa la propiedad del vecino y eso genera algún tipo de confrontación», añadió.

«El mediador tiene como función ayudar y contribuir al diálogo respetuoso y amable. Nuestro gabinete está conformado por abogados y escribanos, que se han especializado sobre este tema. Muchas personas no conocen el método de la mediación, pero luego dan fe que las relaciones entre los vecinos mejoran notablemente. Esto es lo bueno que tiene este tipo de instancias. No se trata de una denuncia, sino que es una invitación para poder resolver los problemas sin llegar a judicializarlos», amplió la doctora.

Después, explicó qué sucede cuando hay algún incumplimiento por alguna de las partes. «Se redacta una clausura que aclara que en el caso de algún tipo de inconveniente las partes deben intentar regresar a mediación. Así analizamos las razones por las que el acuerdo no se cumplió. Solicitamos que nos comuniquen si concreta lo pactado o no», manifestó Pronotto.

Para finalizar, suministró las vías de contacto para que los interesados se pueda contactar con esta área. «Estamos en el edificio Fernando I de la calle Comandante Salas de lunes a viernes de 7:30 a 12.30 horas. También de lunes a viernes de 8 a 13 en el CIC del barrio El Sosneado (Jacarandá y Los Filtros). En ambos sitios, el personal evalúa el conflicto,

puesto que no todos son mediabiles. Hay algunos que han escalado y se han hecho las denuncias policiales, en ese caso se debe resolver por mediación penal. Además, nos pueden escribir mediante un link que tiene la página del municipio (www.sanrafael.gov.ar) o simplemente llamar al 2604679623», concluyó.